

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52585 MISLATA

Doña María Sanz Baticon, Letrada de la Administración de Justicia de la UPAD nº 2 de Mislata (Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Mislata), por el presente,

Hago saber:

Que en Juzgado se tramitan autos de Concurso de acreedores nº 123/19, habiéndose dictado en fecha 26 de julio de 2019, rectificado en fecha 5 de septiembre de 2019 por la Ilma. Sra. Magistrada Juez de esta UPAD nº 2 de Mislata (Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Mislata), auto de declaración de concurso voluntario de acreedores don Giovanni Roberto Fraga Peralta, con DNI 54599510V y domicilio en calle Palleter nº 13, 3º 9ª de Mislata (Valencia), habiéndose designado Administrador concursal al Letrado Julián Berzal Jiménez, con domicilio profesional en calle Nuestra Señora de Gracia nº 4, 3ª. Teléfono 963 518 929, Fax 961 274 268 y dirección de correo electrónico julianberzal@icav.es expidiéndose el presente edicto en virtud de lo proveniente en el artículo 23.2 de la Ley Concursal.

Mislata, 18 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Sanz Baticon.

ID: A190068964-1